

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 195,019 CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DIECINUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO 62.5 % AL FONDO COMUN MUNICIPAL POR INGRESOS PERSIBIDOS EN EL MES DE
 JUNIO POR CONCEPTO DE PERMISOS DE CIRCULACION
 Fecha de Pago 03/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE INGRESO	425	29/06/2012	35,863
ORDEN DE INGRESO	427	29/06/2012	24,633
ORDEN DE INGRESO	428	29/06/2012	24,633
ORDEN DE INGRESO	756	29/06/2012	24,633
ORDEN DE INGRESO	763	29/06/2012	85,257

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :895

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE		195,019
541-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PUBLIC	195,019	
Totales		195,019	195,019

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	195,019	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		195,019
Totales		195,019	195,019


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
